



VIERNES 5 DE JULIO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXV - N° 135
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-026326/24.- OBJETO: "REPAVIMENTACIÓN DE AV. CÁRCANO Y CARRILES DE SOBREPASO SOBRE R.P. N° 34 - TRAMO: AV. GRAL. JOSE M. PAZ – CALLE BRASIL - VILLA CARLOS PAZ. DEPARTAMENTO: PUNILLA"
1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2024/000-00000266 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "REPAVIMENTACIÓN DE AV. CÁRCANO Y CARRILES DE SOBREPASO SOBRE R.P. N° 34 - TRAMO: AV. GRAL. JOSE M. PAZ – CALLE BRASIL - VILLA CARLOS PAZ. DEPARTAMENTO: PUNILLA"
2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORIA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCIPI-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos" Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma," a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 18 de Julio de 2024. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 19 de Julio de 2024 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE (\$3.483.556.209,00). 10.- EL PLAZO DE EJECUCION de la presente

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 4
Contrataciones Directas.....	Pag. 4
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 5
Notificaciones.....	Pag. 5

obra es de SEIS (6) MESES, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 11.- GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 538135 - s/c - 5/7/2024 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000078 Expediente N°: 0716-050834/2024 OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS RECREATIVOS Y SOCIALES EN LAS CIUDADES DE ALPA CORRAL, ELENA Y RIO CEBALLOS 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2024/PRDSE-00000992 de la Ministra de Desarrollo Social y Promoción del Empleo para la contratación de la OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS RECREATIVOS Y SOCIALES EN LAS CIUDADES DE ALPA CORRAL, ELENA Y RIO CEBALLOS 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 16 de julio de 2024. 8-APERTURA DE SOBRE PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 16 de julio de 2024, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 63/100

(\$ 758.082.574,63) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3164. 12- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 8 de julio del corriente año, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 B° General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 538190 - s/c - 5/7/2024 - BOE

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA Y ARQUITECTURA.

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

NOTA ACLARATORIA N° 3. LICITACIÓN PÚBLICA SOPORTE DIGITAL N° 2024/000026 CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN EN 13,2 kV EN LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA - PARADOR DE LA MONTAÑA - ETAPA 1. Por medio de la presente, se modifica el Pliego Particular de Condiciones de la Licitación Pública Soporte Digital N° 2024/000026 – CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN EN 13,2 kV EN LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA - PARADOR DE LA MONTAÑA - ETAPA 1. Aclaración N° 1. Se modifica el Anexo 1 del Pliego Particular de Condiciones, quedando redactado de la siguiente manera: ANEXO 1 - PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES SOLICITUD DE ADMISIÓN A los fines previstos en el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA N° ... de la obra...convocado por la Provincia de Córdoba, quién suscribe.... con Documento de Identidad (Tipo y N°)....con domicilio (I) ... Teléfono...en carácter de Representante Legal de la empresa (II) ...con domicilio de origen en (III)...solicita se considere su presentación, a cuyos efectos acompaña toda la documentación exigida en el Art. 12 del P.P.C. en formato digital. Asimismo, declara que toda la información suministrada se aporta en carácter de Declaración Jurada y que como garantía de la Propuesta se adjunta (IV)...equivalente al uno por ciento (1%) del monto del Presupuesto Oficial de la Obra, cuyo plazo de vigencia es de ...- Director Técnico Proponente Nombre, título profesional Nombre, firma y Domicilio real Nro. de matrícula profesional Firma y sello aclaratorio Domicilio real. Observaciones (I) Domicilio del Representante Legal donde será notificado el Oferente durante toda la etapa Licitatoria. Será fijado dentro de la Provincia de Córdoba- (II) Nombre con que el Oferente se presenta a esta Licitación. Si es contrato asociativo, designar el nombre adoptado y el de cada una de las empresas que lo constituyen. (III) Indicar el domicilio de Origen de la Empresa Oferente. En caso de contratos asociativos, indicar el establecido para ésta y el de cada una de las integrantes- (IV) Constituida en alguna de las formas previstas en el Art. 23 del Pliego Particular de Condiciones. Aclaración N° 2. En el CAPÍTULO II – DE LA LICITACIÓN CARACTERÍSTICAS DE LA PRESENTACIÓN, LUGAR, DÍA Y HORA PARA LA APERTURA DE LAS OFERTAS, en donde dice: “Se establece que toda documentación que compone el legajo para la presentación en este proceso de contratación debe estar debidamente suscrita por el representante legal de la firma proponente o de la Unión Transitoria u otro tipo de agrupación de empresas que haga la propuesta. Además, en lo que respecta a la documentación técnica y contable, se requiere que esté firmada digitalmente por el Director Técnico y el Jefe de obra propuesto”, debe decir: “Toda la documentación que compone el legajo para la presentación de esta Licitación Pública deberá estar firmada digitalmente por el/los Representan-

te/s Legal/es y por el Director Técnico de la firma oferente, o de la Unión Transitoria u otro tipo de agrupación de empresas que haga la propuesta” Aclaración N° 3. Se modifica el Anexo 12 del Pliego Particular de Condiciones, quedando redactado de la siguiente manera: ANEXO 12 - PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES DECLARACIÓN JURADA- DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE TÉCNICO Y JEFE DE OBRA – ACEPTACIÓN DEL CARGO. Los abajo firmantes, en nombre y representación de la/s empresa/s constructora/s ...efectúan la presente declaración jurada, designando como Representante Técnico para la obra... a...., matrícula profesional... . En este sentido, el designado manifiesta su aceptación al cargo para el cual fue propuesto en la obra indicada. Asimismo, manifiestan que en caso de ser adjudicatarios cumplirá la función respectiva y no se permitirá su reemplazo. Si por razones de fuerza mayor o impedimento comprobado surgiere la necesidad de reemplazarlo, el mismo será autorizado por la Gerencia de Obra, por quien acredite experiencia y antecedentes similares o mejores. Firma representante legal .Firma Representante Técnico. Los abajo firmantes, en nombre y representación de la/s empresa/s constructora/s...efectúan la presente declaración jurada, designando como Jefe de Obra para la obra ...a.... En este sentido, el designado manifiesta su aceptación al cargo para el cual fue propuesto en la obra indicada. Asimismo, manifiestan que en caso de ser adjudicatarios cumplirá la función respectiva y no se permitirá su reemplazo. Si por razones de fuerza mayor o impedimento comprobado surgiere la necesidad de reemplazarlo, el mismo será autorizado por la Gerencia de Obra, por quien acredite experiencia y antecedentes similares o mejores.

1 día - N° 538791 - s/c - 5/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 593 - APERTURA: 16/07/2024 HORA: HASTA 12:30. - OBJETO: “ADQUISICION DE CONDUCTORES DESNUDOS. PGAC 2024-” LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$478.669.950,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 538128 - \$ 3958,50 - 5/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 594 - APERTURA: 18/07/2024 HORA: HASTA 12:30. - OBJETO: “ADQUISICION DE AISLADORES-” LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 228.690.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 538131 - \$ 3738 - 5/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5442 APERTURA: 24/07/2024 HORA: 11.- OBJETO: “PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2024 - CAPITAL. OBRA: NUEVOS DISTRIBUIDORES DESDE S.E.A. 25 DE MAYO” - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 24/07/2024 HORA 10 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 774.443.000,00 - Especialidad: ELECTROMECHANICA 70%- CIVIL 30% -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 210 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epcc.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 538152 - \$ 6058,50 - 5/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5443 APERTURA: 25/07/2024 HORA: 11.- OBJETO: "Reconstrucción Tramos Colapsados de L.A.T. 66 Y 132 kV en la Provincia de Córdoba – Zona Este" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 25/07/2024 HORA 10 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.389.213.100,00 - Especialidad: ELECTROMECHANICA - CIVIL –Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 270 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 538159 - \$ 5985 - 5/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5444 APERTURA: 26/07/2024 HORA: 11.- OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2024 - INTERIOR: TENDIDO DE NUEVA LÍNEA AÉREA EN M.T (33 kV) DESDE ET LAS HIGUERAS HASTA CHUCUL." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 26/07/2024 HORA 10 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.323.726.028,00 - Especialidad: ELECTROMECHANICA 100% –Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 180 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 538167 - \$ 6279 - 5/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 596 - APERTURA: 15/07/2024 HORA: 12: 15 hs. - OBJETO: "POR LA REPARACION DE UNA GRUA DE 15TNM, MARCA REFIRE, INTERNO GH-012, MONTADO EN CAMION IVECO, DOMINIO JAQ-268, INTERNO C-207, PERTENECIENTE A EPEC.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 12.741.300,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 538195 - \$ 4311 - 8/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 597 - APERTURA: 15/07/2024 HORA: 12: 30 hs. - OBJETO: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PLATAFORMA DE GESTION Y ENVÍO DE CORREOS ELECTRÓNICOS MASIVOS. -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 13.322.463,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 538204 - \$ 4441,50 - 8/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 598 - APERTURA: 15/07/2024 HORA: 12: 30 - OBJETO: "SERVICIOS DE DESARROLLO PARA EL SISTEMA DE INTERACCION CON EL CIUDADANO Y PANTALLA UNICA DE ATENCION AL CLIENTE -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y

Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 337.953.000,00- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 538389 - \$ 4662 - 8/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5441 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 1 - OBJETO: "OBRA: TENDIDO DE ALIMENTADORES SUBTERRÁNEOS, SOCORRO, DESDE E.T. CALASANZ A E.T. TABLADA." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 22/07/2024 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.769.497.000,00 - Especialidad: ELECTROMECHANICA 70% - CIVIL 30%.-Categoría: PRIMERA - Plazo: 240 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 538809 - \$ 5985 - 10/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5442- SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 1- OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2024 - CAPITAL. OBRA: NUEVOS DISTRIBUIDORES DESDE S.E.A. 25 DE MAYO" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 24/07/2024 HORA 10 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 774.443.000,00 - Especialidad: ELECTROMECHANICA 70%- CIVIL 30% -Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 210 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 538815 - \$ 6058,50 - 10/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5443- SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°1 - OBJETO: "Reconstrucción Tramos Colapsados de L.A.T. 66 Y 132 kV en la Provincia de Córdoba – Zona Este" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 25/07/2024 HORA 10 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.389.213.100,00 - Especialidad: ELECTROMECHANICA - CIVIL –Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 270 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 538818 - \$ 5964 - 10/7/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5444 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°1 OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2024 - INTERIOR: TENDIDO DE NUEVA LÍNEA AÉREA EN M.T (33 kV) DESDE ET LAS HIGUERAS HASTA CHUCUL." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 26/07/2024 HORA 10 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.323.726.028,00 - Especialidad: ELECTROMECHANICA 100% –Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 180 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 538820 - \$ 6268,50 - 10/7/2024 - BOE



SUBASTAS ELECTRÓNICAS

Ministerio de COOPERATIVAS Y MUTUALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE COOPERATIVAS Y MUTUALES

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA -COTIZACIÓN 2024/000001
EXPEDIENTE 0404-206049/2024

OBJETO DE CONTRATACIÓN	Servicio de limpieza en el edificio de la Secretaria de Desarrollo de Cooperativas y Mutuales del Ministerio de Cooperativas y Mutuales de la Provincia de Córdoba.
FECHA DE SUBASTA	16/07/2024
HORARIO DE SUBASTA	9:00 hs. a 13:00 hs.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 17.400.000,00
MARGEN MINIMO DE MEJORA	1%
FORMA DE PAGO	Dentro de los 60 días desde la conformación de la factura, mediante transferencia bancaria, en la cuenta informada según la legislación provincial vigente.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Reglón
LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web de compras y contrataciones: (compraspublicas.cba.gov.ar)

3 días - N° 538480 - s/c - 8/7/2024 - BOE

Ministerio de DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCION DEL EMPLEO	
SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000081	
EXPEDIENTE NÚMERO 0727-051523/2024	
OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	CONTRATACION SERVICIO DE CERRAJERÍA - SECRETARIA DE LA MUJER DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCION DEL EMPLEO.
FECHA DE SUBASTA	10 DE JULIO DE 2024
HORARIO DE SUBASTA	10 A 15 HORAS
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 21.295.905,00
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 538811 - s/c - 5/7/2024 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Ref. Expediente N° 0660-000499/2024. "ADQUISICIÓN DE CAÑOS DE POLICLORURO DE VINILO" Solicitud de Cotización N° 2024/000029. DEJA SIN EFECTO. Atento haberse advertido la existencia de errores en los precios unitarios de algunos de los ítems que conforman la presente subasta, en virtud de lo normado por el Art. 27 Inc. a de la Ley N° 10.155 (TO. Dto. N° 305/14), se procede a dar de baja el procedimiento del asunto, y con ello el llamado efectuado en Boletín oficial Electrónico y Compras Públicas realizados el día 03 de julio de 2024. Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

1 día - N° 538806 - s/c - 5/7/2024 - BOE

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA

NOTA ACLARATORIA N° 1- CON CONSULTA. Expte. N° 0416-000510/2024. Asunto: "CONSTRUCCION E INSTALACIONES EDILICIAS, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DEPURADOR DE AGUAS RESIDUALES (E.D.A.R. BAJO GRANDE).". Por medio de la presente y en respuesta a la consulta realizada con fecha 4 de Julio de 2024 a las 11:56:44 hs, la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos y la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M. proceden a INFORMAR que los antecedentes mínimos requeridos deberán encontrarse incorporados y validados por el Registro de Constructores de Obra Pública (ROPyCE), antes de la fecha estipulada para el período de lances, conforme lo establecido en el Art. 17 inc. 7 del P.P.C, como mecanismo de salvaguarda de la inviolabilidad al principio de igualdad de los oferentes.

3 días - N° 538822 - s/c - 10/7/2024 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO**

EX-2024-00352094- -UNC-ME#FCA – CONTRATACIÓN DIRECTA 109/2024 "READECUACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Laboratorio "Ing. Agr. Heriberto Fisher" - FCA" VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura al mail: licitaciones@spf.unc.edu.ar. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 18-07-2024–hasta las 10:00hs al correo electrónico: spf@compras.unc.edu.ar. ar APERTURA: El día 18-07-2024–12:00hs Virtual.

2 días - N° 538472 - \$ 4026 - 8/7/2024 - BOE

<p>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES Subsecretaría de Coord. Legal y Operativa Ministerio de Economía y Gestión Pública</p>	
<p>SERVICIO ADMINISTRATIVO: 85 - Ministerio de Economía y Gestión Pública</p>	
<p>SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2024/000014</p>	
<p>EXPTE. N° 0027-000907/2024</p>	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	<p>PROVISIÓN DE HORAS HOMBRE DESTINADAS A LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y DESARROLLO DE FUNCIONALIDADES DE LA PLATAFORMA EXPEDIENTE DIGITAL Y E-TRÁMITE DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.</p> <p>* PLAZO: DOCE (12) MESES CON OPCIÓN A PRÓRROGA HASTA IGUAL PERIODO. * HORAS: UN TOTAL ESTIMADO DE DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA HORAS (12.240 HS.) MANTENIMIENTO Y SOPORTE: 6.240 HS. DESARROLLO DE FUNCIONALIDADES: 6.000 HS.</p>
FECHA DE SUBASTA	12/07/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 A 12:00 HS.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$440.640.000,00 - IVA INCLUIDO. (SON PESOS: CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES, SEISCIENTOS CUARENTA MIL - IVA INCLUIDO)
MÍNIMO DE MARGEN MEJORA DE OFERTA	1% (UNO POR CIENTO)
VISITA OBLIGATORIA	EL OFERENTE, DEBERÁ OBLIGATORIAMENTE, REALIZAR UNA REVISIÓN PREVIA DE LOS PROCESOS, LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON LOS QUE DEBERÁ INTERACTUAR Y EL CONJUNTO DE HERRAMIENTAS IMPLEMENTADAS. LA INSTANCIA DE REVISIÓN SE DEBERÁ REALIZAR EN DÍAS HÁBILES ADMINISTRATIVOS, EN EL HORARIO DE 08:00 A 16:00 HORAS Y HASTA EL DÍA HÁBIL ANTERIOR AL FIJADO PARA LA SUBASTA PÚBLICA INCLUSIVE, Y SE REALIZARÁ MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA CON LOS RESPONSABLES TÉCNICOS DEL PROYECTO. PARA ACCEDER A LA INSTANCIA DE REVISIÓN, DEBERÁ ENVIAR UN EMAIL A MARCIAJAEggi@CBA.GOV.AR CON EL ASUNTO "REVISIÓN PREVIA - EXPEDIENTE DIGITAL" Y COORDINAR EL HORARIO DE LA ENTREVISTA. A DICHO CORREO Y PREVIAMENTE A LA REUNIÓN ACORDADA DEBEN ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS POSTULANTES.
FORMA DE PAGO	TREINTA (30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	REGLÓN
PLIEGOS	COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/
<p>LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/</p>	

2 días - N° 538781 - s/c - 8/7/2024 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

CEPROCOR

Compulsa Abreviada Electrónica Expte. N° 0646-000700/2024 Objeto: Contratación de un profesional con experiencia en desarrollos de formulaciones nanoestructuradas para realizar tareas en la Unidad de CEPROFARM. Pliegos disponibles en: Portal WEB de Compras públicas de la Provincia de Córdoba. Presentación de oferta según Pliego disponibles en Portal de Compras Públicas. Las consultas se recibirán el día 05 de Julio al igual que la presentación de las ofertas a través del Portal WEB de Compras Públicas, Fecha de Presentación de Oferta 10/07/2024.-

3 días - N° 538200 - s/c - 5/7/2024 - BOE

CEPROCOR

Compulsa Abreviada Electrónica Expte. N° 0646-000702/2024 Objeto: Contratación de servicios profesionales técnicos para prestar colaboración analítica en la Unidad Programa Alimentos. Pliegos disponibles en: Portal WEB de Compras públicas de la Provincia de Córdoba. Presentación de oferta según Pliego disponibles en Portal de Compras Públicas. Las consultas se recibirán el día 08 de Julio al igual que la presentación de las ofertas a través del Portal WEB de Compras Públicas, Fecha de Presentación de Oferta 11/07/2024.-

2 días - N° 538549 - s/c - 5/7/2024 - BOE

CEPROCOR

PARA DEJAR SIN EFECTO LA PUBLICACIÓN REALIZADA EL DÍA 02/07/2024 Compulsa Abreviada Electrónica Expte. N° 0646-000700/2024 Objeto: Contratación de un profesional con experiencia en desarrollos de formulaciones Nanoestructuradas para realizar tareas en la Unidad de CEPROFARM. Pliegos disponibles en: Portal WEB de Compras públicas de la Provincia de Córdoba. Presentación de oferta según Pliego disponibles en Portal de Compras Públicas. Las consultas se recibirán el día 05 de Julio al igual que la presentación de las ofertas a través del Portal WEB de Compras Públicas, Fecha de Presentación de Oferta 10/07/2024. Que debido a modificaciones en su objeto se deja sin efecto.-

3 días - N° 538550 - s/c - 8/7/2024 - BOE

CEPROCOR

Compulsa Abreviada Electrónica Expte. N° 0646-000700/2024 Objeto: Contratación de un profesional con experiencia en desarrollos de formulaciones Nanoestructuradas para realizar tareas en la Unidad de CEPROFARM. Pliegos disponibles en: Portal WEB de Compras públicas de la Provincia de Córdoba. Presentación de oferta según Pliego disponibles en Portal de Compras Públicas. Las consultas se recibirán el día 08 de Julio al igual que la presentación de las ofertas a través del Portal WEB de Compras Públicas, Fecha de Presentación de Oferta 11/07/2024.

3 días - N° 538551 - s/c - 8/7/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113657/2023- LANER NATALIA- Solicita

Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LANER NATALIA- D.N.I. N° 26.207.313- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 362,52 metros 2, ubicado en Calle: Ushuaia N° 360/366, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Nor- Este con Calle Ushuaia, al Sud- Este con Parcela 015- Titula= Revol Nora Luisa- Parcela 011- Empadronado a nombre de Eandi Irma Rosa, al Nor- Oeste con Parcela 009- Titula= Formia Evi Alicia y al Sud- Oeste con Parcela 016- Titula= Rosa Jorge Antonio, cuenta N° 160422306258- (Lote 8 Mza. A)- cita al Titular de cuenta mencionado MEDINA MARIA- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 534957 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110551/2021- GOMEZ SERGIO LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ SERGIO LUIS- D.N.I. N° 30.267.631- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 344,02 metros 2, ubicado en Calle: José Ignacio Rucci N° 761, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Nor- Este con Calle José Rucci, al Sud- Este con Parcela 15- Honoria Lorenza Saint G. , al Nor- Oeste con Parcela 34- Pedro Espedicto R.- Parcela 10- Mario Juan Pierantonelli y al Sud- Oeste con Parcela 9- Mario Juan Pierantonelli, cuenta N° 160418261983- (Mza. 340-2)- cita al Titular de cuenta mencionado GOMEZ DE MAUHUM B.- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 534961 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109484/2021- LUQUE, SERGIO RA-

FAEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUQUE, SERGIO RAFAEL- D.N.I. N° 33.388.100- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, reporte parcelario e Informe Registral de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Sunchillo N° 7710, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Rivadavia Anexo "A" lindando al Norte con Calle Tres (hoy calle Caraguata) , al Sud con Lote 2, al Este con Calle Dieciséis (Hoy Sunchillo) y al Oeste con Lote 12, cuenta N° 110117361829- (Lote 1 Mza. 18)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BERMEJO GONZALO y a los Titulares Registrales: BERMEJO GONZALO y PICALLO DE GONZALO O PICALLO DE BERMEJO LEONOR EMILIA- Mat.: 133819- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535046 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110546/2021- VILLAGRA ANGEL ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLAGRA ANGEL ANTONIO- D.N.I. N° 10.857.092- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 350,95 metros 2, ubicado en Calle: Intendente Urtubey N° 258, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, Barrio: San Justo, lindando al Nor- Este con Parcela 41- Titular Registral: Audisio Nérida Clara- Parcela 11- Titular Registral: Anselmo Ítalo Marcelo, al Sud- Este con Resto de la Parcela 32- Titular Registral: Anselmo Ítalo Marcelo, al Nor- Oeste- Parcela 5- Titular Registral: Tacconi Natalia Alejandra, Tacconi Julieta Carolina, Tacconi Daniela Evangelina, Tacconi Ximena Antonella- Parcela 4- Titular Registral: Oviedo Ramón Hermenegildo, Araya Ramón Teobaldo, Oviedo Luz Máxima, López Anita Aide- Parcela 3- Titular Registral: Ruiz Débora Alejandra y al Sud- Oeste- con Parcela 33- Titular Registral: Maschio Juan- Calle Intendente Urtubey, cuenta 1)- N° 160405702646- (Lote 24 Mza. 20)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ANSELMO ITALO MARCELO y al Titular Registral: ANSELMO ITALO MARCELO- Folio Real: Mat. 1736979- cuenta 2)- N° 160405725387- (Lote 25 Pte. Mza. 20)- cita al Titular de cuenta mencionado OVIEDO LAZARO MANUEL y al Titular Registral: OVIEDO LAZARO MANUEL- Folio Real: Mat. 1714301- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamien-

to de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535048 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110434/2021- MACHADO MONICA ANGELICA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MACHADO MONICA ANGELICA- D.N.I. N° 16.272.228- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 281,80 metros 2, ubicado en Calle: Santoni N° 765, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Norte con Calle R. E. Santoni- Resto de Parcela 12- Titular Registral: Alberto Coronel, al Sud con Parcela 7- Titular Registral: Mercau Cristian Ariel, al Este con Resto de Parcela 12- Titular Registral: Alberto Coronel- Parcela 2- Mza. 42- Titular Registral: Jockey Club de Villa María y al Oeste con Resto de Parcela 11- Titular Registral: Díaz Oscar César- Machado Susana Griselda- Resto Parcela 8- Titular Registral: Mercau Betiana Romina, cuenta 1)- N° 160410079329- (Lote 8 Mza. 59) cita al Titular de cuenta mencionado MERCAU BETIANA ROMINA y al Titular Registral: MERCAU BETIANA ROMINA- Folio Real: Mat. 361553- cuenta 2)- N° 160410079345- (Lote 10 Mza. 59)- cita al Titular de cuenta mencionado DIAZ OSCAR CESAR y al Titular Registral: DIAZ OSCAR CESAR- MACHADO DE DIAZ SUSANA GRISELDA- Folio Real: Mat. 668.098- cuenta 3)- N° 160410079337- (Lote 9 Mza. 59)- cita al Titular de cuenta mencionado HAMMERSCHMIDT G. y al Titular Registral: GUILLERMO HAMMERSCHMIDT- ALBERTO CORONEL- Folio Cronológico: F° 23830 A° 1952 planilla 25982- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535049 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113403/2023 -CUELLO, SUSANA EULALIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUELLO SUSANA EULALIA D.N.I. N° 11.639.796 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y asiento de dominio de superficie 463,41 metros2, ubicado en Calle: LA RIOJA N°2655, Barrio NICOLAS AVELLANEDA, C.P.: 5900, Departamento: Gral. San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Lote 6 y Lote 13, al Sur con Lote 15 y Lote 22, al Oeste con parte de Lote 5 y parte de Lote 23, al Este con prolongación de Calle Rioja, siendo el titular de cuenta N° 160402365339 (MZA 11 LOTE 14), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE

GROSSO BERNARDO CARLOS y al Titular Registral GROSSO BERNARDO CARLOS (Matrícula 201013) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535050 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107984/2019- GIMENEZ, DANIEL NESTOR - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIMENEZ, DANIEL NESTOR D.N.I. N° 20.575.839- Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 544 metros², ubicado en Calle: LOS ZORZALES N° 147, Barrio: Sur, C.P.:5186 Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con calle Los Zorzales, al Sur con parte de lotes 6 y 26, al Este con lote 4, al oeste con lote 2, siendo el titular de cuenta N° 310620517975 (MZ 8 LT 3), cita al titular de cuenta mencionado SEGURA AGUEDA MARIA y al Titular Registral SEGURA AGUEDA MARIA (Matrícula 809927) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535051 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106965/2019- EANDI, MARCELA FERNANDA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por EANDI, MARCELA FERNANDA D.N.I. N° 18.383.342 - Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 1658,4050 metros², ubicado en Calle: PUBLICA S/N, C.P.: 5196, Barrio: Vélez Crespo, Departamento: Calamuchita, Localidad: San Ignacio, Pedanía: Santa Rosa, lindando al Noroeste con calle pública, al Noreste resto de su lote, al Sureste con parte del lote 8, al Suroeste con lote 2, siendo el titular de cuenta N° 120207349769 (MZ 17 LT 3 MITAD S O), cita al titular de cuenta mencionado CASTRO MARTHA HAYDEE y al Titular Registral CASTRO DE MENDEZ GRAF,

MARTHA HAYDEE (Matrícula 954701) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535054 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107850/2019- BUSTOS, PAULA DANIELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS, PAULA DANIELA D.N.I. N° 40.026.047 - Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 800 metros², ubicado en Calle: LA RIVIERA S/N, C.P.: 5196, Barrio: El Faro, Departamento: Calamuchita, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía: Monsalvo, lindando al Norte con lote 10, al Sur con lote 12, al Este con calle pública, al oeste con parte lote 8, siendo el titular de cuenta N° 120630580540 (MZ C LT 11), cita al titular de cuenta mencionado COSTOYAS Y HERRERA NORBERTO RAUL y al Titular Registral COSTOYAS Y HERRERA NORBERTO RAUL (Matrícula 1594764) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535056 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109222/2020- CUELLO GLADYS ALICIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUELLO GLADYS ALICIA- D.N.I. N° 21.396.387- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 250,00 metros², ubicado en Calle: Simón de Iriondo N° 1144, C.P. 5016, Departamento: Córdoba, Localidad: Capital, Barrio: Los Olmos, lindando al Norte con Lote 28, al Sud con Calle Simón de Iriondo, al Este con Lote 8 y al Oeste con Lote 10, cuenta N° 110115853147- (Lote 9 Mza. 35)- cita al Titular de cuenta mencionado DEMETER SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E IN. y al Titular Registral: DEMETER SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL- Folio: 41481/1964 del cual surge Planilla: 67465 - y/o a quienes

se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535058 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102842/2014– MARTINEZ, CLAUDIO ALFREDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARINEZ, CLAUDIO ALFREDO D.N.I. N° 22.876.651– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 481,60 metros², ubicado en Calle: AV. SANAVIRONES N° 356, C.P.:5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con lote 20, al Sur con lote 22, al Este con lote 3, al oeste con Av. Sanavirones, siendo el titular de cuenta N° 310631909191 (MZ 10 LT 21), cita al titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Matrícula 1370267) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535060 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108954/2020 – VALDEZ, DALINA DEL VALLE RAQUEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VALDEZ DALINA DEL VALLE RAQUEL D.N.I. N° 22.373.993 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe registral de una superficie 251 metros², ubicado en Calle: EUGENIO HOSTOS N° 184, Barrio Parque Liceos 1ra Secc, C.P.: 5019, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: S/D, lindando al Norte con Calle Eugenio Hostos, al Sur con Parcelas 046, al Este con Lote 1, al Oeste con Lote 48, siendo el titular de cuenta N° 110107948732 (MZA 16 LOTE 49), CITA: al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE JAIME LUIS ANGEL y al Titular Registral LUIS ANGEL JAIME- MAGDALENA DEL VALLE FAJARDO DE

JAIME (Folio Cronológico N°16103 Año 1965) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Irene C. Gabutti Presidenta de la Unidad Ejecutora de Saneamiento de Títulos Cba 22/12/2023 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535062 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110168/2021 –MONZON TOBAR, ANDREA CAROLINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONZON TOBAR, ANDREA CAROLINA D.N.I. N° 22.175.939 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario de superficie 674,70 metros², ubicado en Calle: PRESIDENTE AVELLANEDA S/N, Barrio: Villa Yacoana, C.P.: 5168, Departamento: Punilla, Localidad: Valle Hermoso, Pedanía: San Antonio, lindando según Informe de Dominio al Oeste con calle Avellaneda, al SE con parte de lotes 9 y 10, al Norte con lote 34 y 44, al Sur lote 32, siendo el titular de cuenta N° 230231263212 (MZ J LT 33), cita al titular de cuenta mencionado FOTI FRANCISCO y al Titular Registral FRANCISCO FOTI (F° 2943 A° 1967) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535075 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107447/2019 – CORNAVACA, MARIA TRINIDAD - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORNAVACA, MARIA TRINIDAD D.N.I. N° 30.901.792 - Sobre los inmuebles según declaración jurada y Reporte Parcelario de superficie total de 1931 metros², ubicados en Calle PUBLICA S/N N°, CP 5158, Departamento: Punilla, Localidad: Bialeto Masse, Pedanía: Rosario, Barrio: Mirador del Lago, A) LOTE 17 MZA. 238, que linda: al Norte con Lote 1, al Este con Lote 2, al Sur con Lote 16, al Oeste con Calle Publica, siendo el Titular de cuenta N° 230306369551, CITA al titular de cuenta mencionado BERGES VALENTIN y al Titular Registral ANDRADE MIGUEL (Folio Real N°0962715), B) LOTE 2 MZA. 238,

que linda: al Noreste con Calle Publica, al Suroeste con Lote 15, al Sureste con Lote 3 y al Noroeste con Lotes 1 y 17, siendo el titular de cuenta N° 230318956338, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVIDUAL DE CLAVERO OSCAR, y al Titular Registral CLAVERO OSCAR (Folio Real 0771855), y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535077 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105243/2018- FERNANDEZ CLAUDIA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ CLAUDIA DEL VALLE- D.N.I. N° 23.142.369- Sobre un inmueble según Declaración Jurada e Informe Registral de 450,00 metros 2, ubicado en Calle: Las Rosas N° 55, C.P. 5107, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Mendiola, Barrio: El Talar, lindando al Nor- Este con Calle Pública (Hoy Las Rosas), al Sud- Este con Lote 9, al Nor- Oeste con Lotes 6- 7 parte de Lote 5 y al Sud- Oeste con Lote 2, cuenta N° 130420270691 (Lote 8 Mza. 88) cita al Titular de cuenta mencionado SANTA ISABEL INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA- y al Titular Registral: SANTA ISABEL INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA- Folio Real: Mat 1891070 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535090 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103313/2016- CABRERA ADRIANA ERMELINDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRERA ADRIANA ERMELINDA- D.N.I. N° 17.002.372- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 808,40 metros 2, ubicado en Calle: Juana De Ibarburu N° S/N, C.P. 5109, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Unquillo, Barrio: San Miguel, lindando al Nor- Este con Parcela 018- Blanca Josefa, al Sud- Este con Parcela 004- Pizarro Díaz José Antonio- Parcela 005- Varela Jorge Rodolfo- Varela Jorge Alberto- Parcela 006- Ansaldo Roberto

Carlos, al Nor- Oeste con Calle Juana De Ibarburu y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 017- Pizarro Díaz José Antonio- Parcela 006- Ansaldo Roberto Carlos, cuenta N° 130430758099- (Lote 8 Mza. V) cita al Titular de cuenta mencionado PIZARRO DIAZ JOSE ANTONIO y al Titular Registral: PIZARRO DIAS JOSE ANTONIO- Folio Real: Mat. 1895964- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535261 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104237/2017- CORDOBA LUCAS EZEQUIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORDOBA LUCAS EZEQUIEL- D.N.I. N° 36.131.047- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de ubicado en Calle: Achával Rodríguez N° S/N, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Lote 10 Mza. 41 con una Superficie de 400, 00 Mtrs. 2, lindando al Norte con Calle Achával Rodríguez, al Sud con Lote Of. 23, al Este con Lote Of. 11 y al Oeste con Lote Of. 9, Lote 11 Mza. 41 con una Superficie de 400,00 Mtrs. 2, Lindando al Norte con Calle Achával Rodríguez, lindando al Sud con Lote Of. 22, al Este con Lote Of. 12 y al Oeste con Lote Of. 10, cuenta 1)- N° 170510160099- (Lote 10- Mza. 41)- cita al Titular de cuenta mencionado ZEPPA ANGEL Y OTRA y al Titular Registral: IRMA HAYDEE CARAMES DE ZEPPA- PEDRO ANGEL MARIA- Folio Cronológico: F° 2900 A° 1960 planilla 27767- cuenta 2)- N° 170510160102 (Lote 11 Mza. 41)- cita al Titular de cuenta mencionado ZEPPA ANGEL Y OTRA y al Titular Registral: IRMA HAYDEE CARAMES DE ZEPPA- PEDRO ANGEL MARIA ZEPPA- Folio Cronológico: F° 2900 A° 1960 planilla 27767- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535264 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-077994/2006- SOSA ISOLINA ORFILDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la

solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOSA ISOLINA ORFILDA- D.N.I. N° 10.455.699- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Informe Dominial de 255,00 metros 2, ubicado en Calle: Suarez de Figueroa N° 998, C.P. 5008, Departamento: Córdoba, Localidad: Capital, Barrio: Marqués De Sobremonte, lindando al Nor- Este con Av. Gaspar de Quevedo, al Sud- Este con Lote 15, al Sud- Oeste con Lote 37 y al Nor- Oeste con Calle Bv. Lorenzo Suárez de Figueroa, cuenta N° 110118367359- (Lote 38 Mza. 136)- cita al Titular de cuenta mencionado SUDT SRL y al Titular Registral: SOCIEDAD URBANIZADORA DE TIERRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.U.D.T.S.R.L.)- Folio Real: Mat. 1884872- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535266 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102933/2014- MANZINO MARIA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MANZINO MARIA DEL CARMEN- D.N.I. N° 4.618.213- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según informe dominial de 297,00 metros 2, ubicado en Calle: Salta N° 492, C.P. 5184, Departamento: Punilla, Localidad: Capilla Del Monte, Pedanía: Dolores, lindando al Norte con más terreno de la vendedora y comprador, al Sud con Calle Salta, al Este con Santos Ferna y al Oeste con Calle Holanda hoy Calle Gral. Urquiza, cuenta N° 230100986804- (Mza. 121)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MANZINO JUAN CARLOS y al Titular Registral: MANZINO JUAN CARLOS- Folio Real: Mat. 1590784- antecedente F° 1242 A° 1994- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535267 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTO: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-080798/2007 BUSTOS, ISABEL DE LOURDES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS, ISABEL DE LOURDES D.N.I. N° 16.230.099 sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 84,00 metros 2, ubicado en Calle Pje. Ángel Zerda (ex casa 291) N° 6116, B° Nicolás Avellaneda, Localidad Córdoba, Departamento: Capital (desig. Of. Mza 33 lote 4), lindando al NO con pasaje Peatonal, al SE con lote 5, al NE con pasaje Público y al SO con lote 3, siendo el titular de cuenta N° 11-01-1735080-1 cita al titular de cuenta mencionado ALTAMIRANO DIONISIO CARMEN, se cita al titular registral: ALTAMIRANO, DIONISIO CARMEN- GUTIERREZ, MERCEDES INES (Mat. 97797) y Banco Provincia de Córdoba en su carácter de acreedor hipotecario del año 1979 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutor (sita en calle Deán Funes 64- 3° piso - Ciudad de Córdoba tel. 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535268 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-079258/2007- VALLES WALTER GERMAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VALLES WALTER GERMAN- D.N.I. N° 28.851.229- Sobre un inmueble según declaración jurada e Informe Registral de 600,00 metros 2, ubicado en Calle: Balcarce N° 52, C.P. 5113, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: Las Tejas, lindando al Norte con Calle Balcarce, al Sud con Lotes 34- 35, al Este con Lote 21 y al Oeste con Lote 18, cuenta N° 130400517801- (Lotes 19- 20 Mza. 19) cita al titular de cuenta mencionado TABOADA DE C. M. Y OTROS y al titular registral: TABOADA MATILDE- CAVATORTA RAQUEL- CAVATORTA DELIA- Matrícula: 1712793- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535270 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108864/2020- ALEGRE MAURO EZEQUIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALEGRE MAURO

EZEQUIEL- D.N.I. N° 36.535.549- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 750 metros 2, ubicado en Calle: Las Dalías S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Sta. Rosa de Calamuchita, Barrio: 5to Loteo Villa Rio Santa Rosa, lindando al Nor- Este con los Lotes 10,11,12 y parte del Lote 13 al Sud- Este con el Lote 17, al Nor- Oeste- con Calle en medio con la Manzana 226 y al Sud- Oeste- con el Lote 8, cuenta N° 12-02-1063130-1 (SECC 5 LOTE0 MZ 228 – LT 9)- cita al Titular de cuenta SUCESION INDIVISA DE GORNSTEIN DAVID y al Titular Registral: GORNSTEIN CECILIA- Folio Real: Mat. 1835240- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535272 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107445/2019- GRZESKOW DIEGO EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GRZESKOW DIEGO EDUARDO - D.N.I. N° 25.977.717- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 759 metros 2, ubicado en Calle: Fatima S/N, C.P. 5189, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Reartes, Localidad: Villa Ciudad Parque, Barrio: Villa Ciudad Parque, lindando al Norte- con Lote 11, al Sud- con Lote 13, Este- con Calle Fátima al Oeste- con Lote 14 y Lote 10, cuenta N° 112-01-0674037-8- (Lote 12 Mza. 4)- cita al Titular de cuenta mencionado BARMAIMON JACOBO y al Titular Registral: BARMAIMON JACOBO Y JUAN JOSE POZZO- Folio 18879 Año 1947 Planilla 13129 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535276 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009706/2005- ALVAREZ CRISTINA RAQUEL DNI. N° 05759182- CESIONARIOS- PERALTA ANDREA ISA-

BEL DNI. N° 29619112- SUAREZ BAZAN CONRADO RONAN DNI. N° 22565117- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALVAREZ CRISTINA RAQUEL- D.N.I. N° F5.759.182- CESIONARIOS- PERALTA ANDREA ISABEL- D.N.I. N° 29.619.112- SUAREZ BAZAN CONRADO RONAN- D.N.I. N° 22.565.117- Sobre un inmueble según Declaración Jurada e Informe Registral de 500,00 metros 2, ubicado en Calle: Rioja N° 587, C.P. 5125, Departamento: Colon, Pedanía: Constitución, Localidad: Malvinas Argentinas, lindando al Norte con Lote 17, al Sud con Calle Pública (Hoy Rioja), al Este con Lote 31 y al Oeste con Lote 29, cuenta N° 130330722836- (Lote 30 Mza 4)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE LIVI ROLANDO LEOPOLDO DANTE y al Titular Registral: LIVI ROLANDO LEOPOLDO DANTE- MATRICULA N° 1485186- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535278 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109445/2021- VILLALBA OLGA ROMINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLALBA OLGA ROMINA- D.N.I. N° 22.036.607- Sobre un inmueble según declaración jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 600,00 metros 2, ubicado en Calle: 25 De Mayo N° 340, C.P. 5125, Departamento: Colon, Pedanía: Constitución, Localidad: Montecristo, lindando al Norte con Calle Pública (Hoy 25 De Mayo), al Sud con Lote 14, al Este con Lote 3 y al Oeste con Lotes 1- 15, cuenta N° 130311622936- (Lote 2 Mza. A) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE VILLALBA DOMINGA y al titular registral: VILLALBA DOMINGA- VILLALBA PABLO- Matrícula 817772- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535279 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073478/2006- ROSA ALEJANDRO CAR-

LOS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROSA ALEJANDRO CARLOS- D.N.I. N° 22.036.607- Sobre un inmueble según declaración jurada de 391,00 metros 2, ubicado en Calle: Las Zinnias N° 394, C.P. 5107, Departamento: Colon, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Mendiolaza, lindando al Norte con Campo Ex Hipódromo, al Sud con Lote 02, al Este con Lote 11 y al Oeste con Calle Las Zinnias, cuenta N° 130420285176- (Lote 1 Mza. 100) cita al titular de cuenta mencionado TAFEMAR SRL y al titular registral: TAFEMAR- SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Afectación Dominial: F° 41695 A° 1948- Planilla 20252- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535281 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108040/2019- CALDERON GRACIELA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CALDERON GRACIELA DEL VALLE D.N.I. N° 24.946.863- Sobre un inmueble según declaración jurada de 629,00 metros 2, ubicado en Calle: Bosquecito N° 111, C.P. 5111, Departamento: Colon, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Río Ceballos, Barrio: Aguas Del Peñón, lindando al Norte con Calle El Bosquecito, al Sud con Zona Rural, al Este con Lote N° 15 y al Oeste con Lote N° 13, cuenta N° 130405341787- (Lote 14 Mza. 6) cita al titular de cuenta mencionado BERGALLO Y S. y al titular registral SANTIAGO BERGALLO YOFRE- FRANCISCO JOSE STRADA- Folio Cronológico: 23501/1951- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535285 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098836/2010- CABRAL, JUAN CARLOS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRAL, JUAN CARLOS

D.N.I. N° 17.556.181 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 400 metros², ubicado en Calle: CALLE PUBLICA S/N, Barrio: Los Talas - Anizacate, Departamento: Santa María, Localidad: Villa Residencial, Pedanía: San Isidro, lindando al Noreste con lote 6, al Sureste con parte de lote 9, al Suroeste con lote 8, al Noroeste con calle pública, siendo el titular de cuenta N° 310732024050 (MZ 57 LT 07), cita al titular de cuenta mencionado TORTI CARLOS ALBERTO y al Titular Registral TORTI, CARTLOS ALBERTO (Matrícula 984430) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535288 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107761/2019- TEPER, GRACIELA ESTHER - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TEPER, GRACIELA ESTHER D.N.I. N° 14.132.049 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 637,50 metros², ubicado en Calle: MZ. 9 LT 22 S/N, Barrio: Crucero Sur, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con lote 1,2 y parte lote 3, al Sur con lote 21, al Este con lote 6, al oeste con calle publica- mz 10 sin nombre sin número, siendo el titular de cuenta N° 310631965546 (MZ 009 LT 022), cita al titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONIO y a los Titulares Registrales ARDENTE ANTONINO y STIRPARO JUAN (Matrícula 1548964) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535290 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106442/2018 –ROMERO, WALTER IVAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO WALTER IVAN D.N.I. N° 28.357.259 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 1 Ha. 0382 metros², ubicado en Calle: RUTA PROVINCIAL N°15 S/N

N°, C.P.: 5291, Departamento: Minas, Localidad: San Carlos Minas, Pedanía: San Carlos, lindando al Noreste Resto de Parcela 20-04-548113-299381, al Sureste con Resto de Parcela 20-04-548113-299381, al Suroeste con Resto de Parcela 20-04-548113-299381, al Oeste con Resto de Parcela 20-04-548113-299381, al Noroeste con Ruta Provincial N°15, siendo el titular de cuenta N° 200406242195, cita al titular de cuenta mencionado CARAVAJAL CELESTINO, CARAVAJAL VARGAS GUILLERMINA, CARAVAJAL VARGAS ROSARIO, CARAVAJAL CAROLINA, CARAVAJAL ISAIAS, CARAVAJAL TEOFILO, CARAVAJAL DOLORES ISABEL y a los Titulares Registrales CARAVAJAL VARGAS GUILLERMINA, CARAVAJAL VARGAS ROSARIO, CARAVAJAL CAROLINA, CARAVAJAL CELESTINO, CARAVAJAL ISAIAS, CARAVAJAL TEOFILIO, CARAVAJAL DOLORES ISABEL (Matricula 1754842) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535293 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107764/2019- VICENTE, DIEGO LEONARDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VICENTE, DIEGO LEONARDO D.N.I. N° 26.800.251 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 595 metros2, ubicado en Calle: MZ 10 LT 14 S/N, Barrio: Crucero Sud, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, C.P.: 5186, lindando al Norte con lote 17 y lote 11, al Sur con calle pública, al Este con lote 13, al oeste con lote 15, siendo el titular de cuenta N° 310631965678 (MZ 010 LT 014), cita al titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONIO y a los Titulares Registrales ARDENTE, ANTONINO y STIRPARO, JUAN (Matrícula 1549178) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535297 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099365/2011 – MOYANO, LILIANA ROSA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la soli-

cidad de inscripción de posesión, requerida por MOYANO, LILIANA ROSA D.N.I. N° 14.921.683- Sobre los inmuebles según declaración jurada, reportes parcelarios e informes de dominio de superficie total de 840 metros2, ubicados en Calle LINIERS N° 1454/1468, Barrio: Floresta, C.P.: 5960, Departamento: Río Segundo, Localidad: Río Segundo, Pedanía: Pilar, A) LOTE 11 MZ. 45, de 420 metros2 de superficie, lindando al Noreste con lote 18, al Sureste con lote 10, al Suroeste con Bv. Liniers, al Noroeste con lote 12, siendo el Titular de cuenta N° 270619633641, cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE VILLAVERDE PEDRO FAUSTINO y al Titular Registral VILLAVERDE PEDRO FAUSTINO (Matricula 1632524), B) LOTE 12 MZ. 45, de 420 metros2 de superficie, lindando al Noreste con lote 17, al Sureste con lote 11, al Suroeste con calle Bv. Liniers, al Noroeste con lote 13, siendo el titular de cuenta N° 270619633650, cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE VILLAVERDE PEDRO FAUSTINO y al Titular Registral VILLAVERDE PEDRO FAUSTINO (Matrícula 1632526) y/o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535299 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108474/2019 – PADYK CRISTIAN MAXIMILIANO DNI. 22095885- RIGALLI ANALIA FERNANDA DNI 29.834149 - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PADYK, CRISTIAN MAXIMILIANO D.N.I. N° 22.095.885 y por RIGALLI, ANALIA FERNANDA D.N.I. N° 29.834.149 - Sobre los inmuebles según declaración jurada, rectificación de declaración jurada de fs. 2 y reportes parcelarios de superficie total de 802 metros2, ubicados en Calle ROSARIO DE SANTA FE S/N, C.P. 5106, Departamento: Colón, Localidad: Villa Cerro Azul, Pedanía: San Vicente, A) LOTE 26 MZ. 2, de 430 metros2 de superficie, lindando según informe de dominio al Norte con calle Rosario de Santa Fe, al Sur con Río San Vicente, al Este con lote 27, al Oeste con lote 25, siendo el Titular de cuenta N° 130502522575, cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE HERRERA LEOPOLDO ALBERTO y a los Titulares Registrales HERRERA, LEOPOLDO ALBERTO y GIMENEZ DE HERRERA CELINA DEL VALLE (matrícula 743218), B) LOTE 27 MZ. 2, de 372 metros2 de superficie, lindando según informe de dominio según informe de dominio al Norte con calle Rosario de Santa Fe, al Sur Río San Vicente, al Este con lote 28, al Oeste con lote 26, siendo el titular de cuenta N° 130502523130, cita al titular de cuenta mencionado PETTINARI ANTONIO y a los Titulares Registrales LOMBARDI, JOSE y PETTINARI, ANTONIO (matrícula 1067405) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifesta-

ciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535303 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107572/2019- AVILA PAOLA ANDREA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AVILA PAOLA ANDREA- D.N.I. N° 28.116.647- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Reporte Parcelario de 300 metros 2, ubicado en Calle: Estrellita N° 7645, C.P. 5000, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Rivadavia , lindando al Norte- con Lote N° 20, al Sud- con Lote N° 18, al Este- con Lote N° 6 y al Oeste- con Calle Publica, cuenta N° 110116289407- (Lote 16 Mza. 9)- cita al Titular de cuenta mencionado PERLO BARTOLOME y al Titular Registral: PEDRO BARTOLOME- Folio 13619 A° 1938 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535307 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110731/2021- PERALTA GRACIELA JESUS CEFERINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERALTA GRACIELA JESUS CEFERINA- D.N.I. N° 22.449.495- Sobre un inmueble según declaración jurada, Plano de Mensura e Informe Registral de 1250,00 metros 2, ubicado en Calle: La Quebrada N° 2301, C.P. 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Villa Parque Siquiman, lindando al Nor- Este con Valdés Cesárea- Parcela 4- Lote 14, al Sud- Este con Calle La Quebrada, al Nor- Oeste con Ivaldi Carlos- Parcela 3- Lote 15 y al Sud- Oeste con Spinazzola Pedro Salvador- Parcela 6- Lote 12, cuenta N° 230404863458- (Lote 13 Mza. 33)- Cita al Titular de cuenta mencionado SPINAZZOLA PEDRO SALVADOR y al Titular Registral: PEDRO SALVADOR SPINAZZOLA- Folio Real: Mat. 1904385- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI,

Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 537362 - s/c - 5/7/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1016456 RESOLUCION “A” N° 11/24.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1016456.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la BAJA POR CESANTIA del Agente ALBERTO LOPEZ D.N.I. N° 35.035.281 por su participación responsable en los hechos acreditado, que encuadra en faltas de naturaleza Gravísima, previstas en el artículo 15° incisos 20°, (en correlación con el artículo 15 inc. I) de la Ley 9728), 23° y 27° del Régimen Disciplinario Policial, Decreto N° 1753/03. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese a las partes a la Dirección de Administración de Personal y a la Dirección General de Recursos humanos, comuníquese y archívese cuando corresponda, Fdo. Dr. Rosendo Ventura Montero, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Ab. Javier Vellido, Vocal

5 días - N° 537512 - s/c - 5/7/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1033257 RESOLUCION “B” N° 02/24.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1033257.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuestos por el CABO GUALLANES LUCAS DAVID D.N.I. N° 41.520.983, por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTIA impuesta a través de Resolución “A” N° 95/23, emanada del T.C.P y P. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dr. Rosendo Ventura Montero, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Matías Ezequiel Chamorro y Ab. Javier Vellido Vocales.

5 días - N° 537515 - s/c - 5/7/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1012564 RESOLUCION “B” N° 43/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1012564.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DESESTIMAR el nominado Recurso de Reconsideración interpuesto por el AGENTE GIMENEZ MATIAS JOAQUIN D.N.I. N° 33.164.539 por resultar formal y sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de TRES (03) DIAS DE SUSPENSION impuesta a través de Resolución “A” N°70/15, emanada del T.C.P y P. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Maria Petrone, y Ab. Javier Vellido Vocales.

5 días - N° 537518 - s/c - 5/7/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1029244 RESOLUCION “A” N° 04/24.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N°

1029244.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo Artículo 1º: DISPONER la Baja por Cesantía del Agente DARWIN YAIR MUÑOZ D.N.I. N° 39.026.893, por su participación responsable en el hecho intimado, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15° inciso 20° (Correlacionado con el art. 15° inc. "i" de la Ley 9728), y 27° del decreto N° 1753/03 de conformidad a lo previsto en los arts. 15°, párrafo 1° y 16° inc. "4" del R.R.D.P., y arts 19° inc. "c"; 102° y 75° inc. "e" de la Ley N° 9728/10. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo., Dr. Rosendo Ventura Montero, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Ab. Javier Vellido, Vocal.

5 días - N° 537521 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114044/2023- ROBALLO JULIAN GERMAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROBALLO JULIAN GERMAN- D.N.I. N° 16.909.230- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 1029,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: San Ignacio, Barrio: Villa Crespo, lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con Lote 11, al Este con Calle Pública y al Oeste con Lote 5, cuenta N° 120230289994- (Lote 6- Mza. 69)- cita al Titular de cuenta mencionado ASTARITA MARGARITA ANGELA y al Titular Registral: ASTARITA DE LOPEZ MARGARITA ANGELA- LOPEZ JOSE MARIA- Folio Real: Mat. 961462- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 537562 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113701/2023- FERNANDEZ MYRIAM ELIZABETH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ MYRIAM ELIZABETH- D.N.I. N° 13.629.241- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 800,33 metros 2, ubicado en Calle: Los Sauces N° S/N, C.P. 5152, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Villa Santa Cruz Del Lago, lindando al Nor- Este con Pasillo Privado Lote 72, al Sud- Este con Lote 66- Parcela 20, al Nor- Oeste con Calle Los Sauces y al Sud- Oeste con Parcela 21- Parte de Parcela 20, Cuenta N° 230441061841- (Lote 65 Mza. 58)- cita al Titular de cuenta mencionado MUÑOZ Y CIA S.R.L.- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen per-

tinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA DE LAS M. LOPEZ, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora Cba. 30/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 537585 - s/c - 8/7/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Se hace saber y se Notifica al Oficial Subinspector OSCAR VICENTE MAMONDEZ D.N.I. N° 31.118.571, que en relación al Sumario Administrativo N° 1018264, que deberá comparecer, por ante esta Secretaría de Faltas Gravísimas de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario (Avda. Richieri esq. Julio A Roca frente parque Sarmiento, Córdoba Capital), a los fines de "Receptarle Declaración Indagatoria", sin perjuicio en caso de la incomparecencia del imputado de proseguirse la tramitación del presente sumario administrativo en virtud de lo establecido en el Art. 45 del R.R.D.P.(Anexo "A" Dcto. 1753/03 y modif.), que a continuación se transcribe: "...DERECHO A SER OÍDO. Ninguna sanción podrá imponerse sin ser oído previamente el acusado, salvo lo dispuesto en el Artículo 40º, inciso 1º del presente reglamento. Si no pudiera ser oído el acusado, por negativa de éste a comparecer o agotados los procedimientos legales tendientes a lograrlo, no será de aplicación la regla precedente..." Podrá concurrir acompañado de abogado defensor, si así lo estimare, el día LUNES 15/07/24 a las 10:00 hs, debiendo entrevistar a la Comisario Lic. MONICA AVILA. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-----FIRMADO CRIO. LIC. MONICA AVILA.

5 días - N° 538000 - s/c - 10/7/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Se hace saber y se Notifica al Agente NIETO GABRIEL ENRIQUE D.N.I. N° 39.325.718, que en relación al Sumario Administrativo N° 1034233, que deberá comparecer, por ante esta Secretaría de Faltas Gravísimas de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario (Avda. Richieri esq. Julio A Roca frente parque Sarmiento, Córdoba Capital), a los fines de "Receptarle Declaración Indagatoria", sin perjuicio en caso de la incomparecencia del imputado de proseguirse la tramitación del presente sumario administrativo en virtud de lo establecido en el Art. 45 del R.R.D.P.(Anexo "A" Dcto. 1753/03 y modif.), que a continuación se transcribe: "...DERECHO A SER OÍDO. Ninguna sanción podrá imponerse sin ser oído previamente el acusado, salvo lo dispuesto en el Artículo 40º, inciso 1º del presente reglamento. Si no pudiera ser oído el acusado, por negativa de éste a comparecer o agotados los procedimientos legales tendientes a lograrlo, no será de aplicación la regla precedente..." Podrá concurrir acompañado de abogado defensor, si así lo estimare, el día 11/07/24 a las 11:00 hs, debiendo entrevistar a la Subof. Ppal. Gomez Lorena. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 538031 - s/c - 10/7/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Se hace saber y se Notifica al Agente ORTIZ ASQUENAGGI MARCOS EMANUEL D.N.I. N° 32.280.891, que en relación al Sumario Administrativo

N° 1026879, que deberá comparecer, por ante esta Secretaría de Faltas Gravisimas de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario (Avda. Richieri esq. Julio A Roca frente parque Sarmiento, Córdoba Capital), a los fines de "Receptarle Declaración Indagatoria", sin perjuicio en caso de la incomparecencia del imputado de proseguirse la tramitación del presente sumario administrativo en virtud de lo establecido en el Art. 45 del R.R.D.P.(Anexo "A" Dcto. 1753/03 y modif.), que a continuación se transcribe: "...DERECHO A SER OÍDO. Ninguna sanción podrá imponerse sin ser oído previamente el acusado, salvo lo dispuesto en el Artículo 40º, inciso 1º del presente reglamento. Si no pudiera ser oído el acusado, por negativa de éste a comparecer o agotados los procedimientos legales tendientes a lograrlo, no será de aplicación la regla precedente..." Podrá concurrir acompañado de abogado defensor, si así lo estimare, el día 11/07/24 a las 11:00 hs, debiendo entrevistar a la Subof. Ppal. Gomez Lorena. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 538032 - s/c - 10/7/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Se hace saber y se Notifica a la Sargento PEREZ ELINA DEL VALLE D.N.I. N° 28.656.295, que en relación al Sumario Administrativo N° 1034204, que deberá comparecer, por ante esta Secretaría de Faltas Gravisimas de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario (Avda. Richieri esq. Julio A Roca frente parque Sarmiento, Córdoba Capital), a los fines de "Receptarle Declaración Indagatoria", sin perjuicio en caso de la incomparecencia del imputado de proseguirse la tramitación del presente sumario administrativo en virtud de lo establecido en el Art. 45 del R.R.D.P.(Anexo "A" Dcto. 1753/03 y modif.), que a continuación se transcribe: "...DERECHO A SER OÍDO. Ninguna sanción podrá imponerse sin ser oído previamente el acusado, salvo lo dispuesto en el Artículo 40º, inciso 1º del presente reglamento. Si no pudiera ser oído el acusado, por negativa de éste a comparecer o agotados los procedimientos legales tendientes a lograrlo, no será de aplicación la regla

precedente..." Podrá concurrir acompañado de abogado defensor, si así lo estimare, el día 11/07/24 a las 10:00 hs, debiendo entrevistar a la Subof. Ppal. Gomez Lorena. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 538033 - s/c - 10/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-003669/2004- CARRASCO VAZQUEZ MARIA LUISA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRASCO VAZQUEZ MARIA LUISA- D.N.I. N° 19.020.353- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral, ubicado en Calle: Avdor. Mira N° 1736, C.P. 5010, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: San Roque, con una Superficie de 531,90 Metros 2, lindando al Norte con Lote 17, al Sud con Calle Pública, al Este con Lotes 7- 12- 11 y al Oeste con Lote 19, cuenta N° 110115866869- (Lote 12- Mza. 33)- cita al Titular de cuenta mencionado BONINO Y BARET ESTEBAN y al Titular Registral: ESTEBAN, JUANA, LORENZO, ELENA, MARGARITA Y MAGDALENA BONIN Y BARET- Folio: 19225/1942- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 538380 - s/c - 12/7/2024 - BOE

